

EL TELEGRAFICO

DECANO DE LA PRENSA NACIONAL

R. del E.
SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS

EXTRACTO

DE LA ESCRITURA PUBLICA DE CONSTITUCION
DE LA COMPAÑIA ANONIMA DENOMINADA
AMSA, ANA MARIA S. A.

1.— Mediante escritura pública otorgada en Guayaquil, ante el Notario 190., el 4 de julio de 1.977, se constituyó la compañía anónima denominada AMSA, ANA MARIA S. A. Esta escritura fue inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Julio de 1.977 de fojas 15.717 a fojas 15.735 No. 3.428 y anotada bajo el No. 19.505 del Repertorio.

2.— Comparecieron al otorgamiento de la mencionada escritura: Sr. Fausto Amen Cedeño, Sixto León Hing, Argentina Kujan de Samaniego, Félix Kuján Chia y Asunción María de Lourdes Macías Cruz de Kujan, ecuatorianos, todos, domiciliados en la ciudad de Guayaquil los tres primeros, el cuarto en la ciudad de Vinces y la quinta en Velasco Ibarra (El Empalme), comparecen por sus propios derechos.

3.— La compañía se denomina AMSA, ANA MARIA S. A. y su plazo de duración es de 50 años.

4.— El domicilio de la compañía es la ciudad Guayaquil.

5.— La compañía tiene por objeto la compra, arrendamiento y mejoramiento de bienes raíces o inmuebles. No podrá dedicarse al comercio siendo por su naturaleza una compañía anónima civil.

6.— El capital social de la compañía es de OCHOCIENTOS MIL SUCRES, dividido en ochocientas acciones ordinarias y nominativas de un mil sucres cada una.

7.— El capital social ha sido íntegramente suscrito y pagado parte en efectivo y parte mediante el aporte de un bien inmueble ubicado en esta ciudad, descrito en la cláusula 2a. de la escritura de 4 de julio de 1.977.

8.— Para su gobierno y administración la compañía contará con la Junta General de Accionistas, Presidente, Gerente y Subgerente. La representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía corresponde al Gerente.

9.— La aprobación de la escritura pública de constitución de la compañía anónima

denominada AMSA, ANA MARIA S. A. fue expedida mediante Resolución No. 7.016 de Julio 11 de 1.977 e inscrita en el Registro Mercantil de Guayaquil, el 12 de Julio de 1.977 de fojas 15.712 a fojas 15.716 No. 3.427 y anotada bajo el No. 19.504 del Repertorio.

LO QUE PONGO EN CONOCIMIENTO DEL PUBLICO PARA LOS FINES DE LEY.

Guayaquil, 3 de Agosto de 1.977.

ABG. JOSE MARIA PALAU
OSTAIZA
SECRETARIO
Agosto 4/77

Año 94 — Edición No. 33.601
Jueves 4 de Agosto de 1977.